



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR  
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR  
AÑO 2.021**

Salta, 10 de Noviembre 2021

**CONSEJERO/A  
PRESENTE:**

Por Instrucción del Sr. Rector, convoco a usted a participar de la **DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del **CONSEJO SUPERIOR** que se llevará a cabo el **11 de Noviembre** del año en curso, a partir de horas **16:00**, en la modalidad virtual, a los efectos de dar tratamiento al siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**1- ASUNTOS ENTRADOS**

- a- Expediente N° 23.393/2021. **Resolución Rectoral N° 1397-2021**, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual otorga al Personal de planta (permanente, interina o temporaria), contratados por servicios no personales y becarios de formación de la Universidad una gratificación extraordinaria, no remunerativa, no bonificable y por única vez.  
**PARA HOMOLOGACIÓN.**
  - b- Expediente 23.303/16. Sr. Rector eleva Proyecto de Resolución por el cual se extiende, hasta el 31 de diciembre del 2022, el plazo para que el Personal de Apoyo Universitario, Personal Docente y Autoridades Superiores puedan usufructuar la Licencia Anual Reglamentaria de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, y otras pendientes de goce.
- 2- Expediente N° 23.383/21. DIR. DE PRESUPUESTO- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, eleva Proyecto de Resolución de incorporación al Presupuesto de la Universidad ejercicio 2021 de fondos provenientes del Tesoro de la Nación (Fuente de Financiamiento 11), en concepto de Políticas Salariales 2021 por los meses de Enero- Octubre 2021.  
Despacho N° 095/2021 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.
- 3- Expediente N° 11.207/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, tramita liquidación de 69 (sesenta y nueve) días pendientes de Licencia Anual Obligatoria (LAO) a favor de la docente Celia Dora BARRIENTOS, correspondientes al año 2017 y 2018.  
Despacho N° 093/2021 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado.
- 4- Expediente N° 8894/19. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución RESD-EXA N° 116/21, solicita prórroga, en carácter excepcional, del señor Roberto Gerardo GASPAS como personal no permanente Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo y reconoce de legítimo pago los servicios prestados correspondientes al periodo junio a diciembre 2021.  
Despacho N° 094/2021 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado.
- 5- Expediente N° 5071/19. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución CDHUM N° 586/2020, solicita modificación de su Planta de Personal Docente- Escuela de Letras.  
Despacho N° 070/2021 de Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**  
**CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR**  
**AÑO 2.021**

6- Expediente N° 4454/15. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución CDHUM N° 725/2020, tramita aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, de la Prof. María Florencia GEIPEL, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA- Escuela de Letras.

Despacho N° 201/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar el aumento permanente de dedicación a la Prof. María Florencia GEIPEL.

7- Expediente N° 4148/13. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución CDHUM N° 693/2020, tramita aumento permanente de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, del Prof. Carlos Hernán SOSA, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA- Escuela de Letras.

Despacho N° 202/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar el aumento permanente de dedicación al Prof. Carlos Hernán SOSA.

8- Expediente N° 14.001/2020. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 159-CD-2021, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura INGENIERÍA DE PLANTA, Carrera Ingeniería Industrial, Plan de Estudios vigente.

Despacho N° 218/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

9- Expediente N° 14.341/18. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 503-CD-2018, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, Carrera Ingeniería Industrial, Plan de Estudios 1999-Modificado.

Despacho N° 220/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

10- Expediente N° 14.185/2020. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 197-CD-2020, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura GEOTECNIA I, Carrera Ingeniería Civil, Plan de Estudios vigente.

Despacho N° 221/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

11- Expediente N° 4382/2021. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 925/21, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA URBANA con extensión a ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL, Carrera de Antropología, Plan de Estudios 2000.

Despacho N° 219/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

12- Expediente N° 21.012/2020: I.E.M.-Salta, tramita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular TP4-12 UH, Asignatura ETICA, 6° Año, turno tarde.

Despacho N° 204/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR  
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR  
AÑO 2.021**

13- Expediente N° 19.060/13. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución –CD-N° 520-14, tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura NUTRICIÓN con extensión de Funciones a DIETÉTICA, Plan de Estudios 1984 y modificatoria, Sede Regional Orán.

Despacho N° 225/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Lic. Verónica Cecilia GALLI

14- Expediente N° 22.066/18. IEM-TARTAGAL solicita se prorrogue la designación interina de la Prof. María Waldina IBAÑEZ, en el cargo de Auxiliar Docente-18 U.H de la asignatura INGLÉS, cursos 1°, 2°, 3° y 6° año.

Despacho N° 217/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

15- Expediente N° 22.043/18. IEM-TARTAGAL solicita se prorrogue la designación interina del Prof. Carlos Leonardo LEAPLAZA, en el cargo de Auxiliar Docente-18 U.H de las asignaturas ALIMENTOS I, curso 4° año, ALIMENTOS II, OPERACIONES UNITARIAS Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS I, curso 5° año, y CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS II e INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, curso 6° año.

Despacho N° 227/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

16- Expediente N° 14.464/07. FACULTAD DE INGENIERÍA mediante Resolución FI N° 192-CD-2021, solicita se tenga por aceptada la renuncia definitiva, por jubilación, del Ing. Roberto Adolfo CARO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura HORMIGÓN ARMADO II, Carrera de Ingeniería Civil.

Despacho N° 224/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

17- Expediente N° 4551/2021. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 1213/21, solicita el otorgamiento de Licencia por Año Sabático a la Prof. Patricia Beatriz BUSTAMANTE, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL y en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Simple incrementado a Exclusiva, Asignatura DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA- Escuela de Letras.

Despacho N° 229/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar el beneficio solicitado.

18- Expediente N° 46/19 Cr. Carlos José CHIOZZI, ex Auditor interno de esta Universidad, interpone Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 1742/19.

Despacho N° 153/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el Recurso presentado.

19- Expediente N° 2526/2021. APUNSa solicita modificación de la Resolución CS N° 150/21 por la cual se homologa el Acta N° 01/2021 de la Comisión Paritaria de nivel Particular, Sector Personal de Apoyo Universitario de fecha 05/07/2021.

Despacho N° 151/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja suprimir del art. 1° de la mencionada Res. el siguiente párrafo: "para la cobertura de cargos no docentes por concurso interno y generales".

Atentamente.-

  
Dr. Jorge Fernando Yazile  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA